



PRIMERO MONTE MAÍZ

Chubut 1130

E-mail: prensaprimeromm@gmail.com

Facebook: [@primeromm](https://www.facebook.com/primeromm) Instagram: [@primeromm](https://www.instagram.com/primeromm)

Monte Maíz, 27 de Mayo de 2020

A la:

Presidente del Concejo Deliberante de Monte Maíz

Prof.: MOTTURA, MARÍA LUISA.

S...../.....D

De nuestra mayor consideración:

Que con fecha 6 de marzo del corriente año, se solicitó por vuestro intermedio la presencia de las nuevas autoridades de Gas de Monte Maíz S.A., a los fines de que brinden información relacionada al funcionamiento de dicha empresa, teniendo en cuenta que nuestro municipio es titular de la mayoría accionaria del capital social (51% de las acciones clase A).

Que a pesar del tiempo transcurrido, a la fecha no hemos recibido respuesta alguna. El Directorio no se ha presentado en el recinto, ni tampoco ha remitido a este Honorable Cuerpo respuesta por escrito.

Que ante tales circunstancias, el Bloque de Concejales de **Primero Monte Maíz** reitera por **segunda vez**, quiera tener a bien solicitar la presencia en este recinto, del Directorio de la empresa Gas de Monte Maíz S.A., a los fines de que se informe sobre los siguientes puntos:

1.- Estado de los trámites de regularización de las obligaciones legales y estatutarias ante la Inspección de Personas Jurídicas, particularmente la inscripción de las asambleas y autoridades desde el período 2007, hasta la fecha. Asimismo, se requiere el número de trámite de las presentaciones realizadas en tal sentido -en caso de existir- a los fines de realizar la correspondiente consulta del expediente en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC).

2.- Estado de la causa penal por supuesta Administración fraudulenta, presentada con fecha 06 de Septiembre 2019, ante la Fiscalía de Bell Ville. Asimismo se requiere se acompañe copia de la referida denuncia penal.

3.- Monto total abonado al abogado Carlos Zucaría y/o socios, por la contratación de sus servicios profesionales.

4.- Actuaciones y/o decisiones tomadas por las autoridades, ante el supuesto hecho de violencia de género (ocasionado en la reunión de fecha 20 de Febrero de 2020) que fuera denunciado públicamente por la señora Natalia Martínez, en su calidad de representante de los accionistas Clase B. Asimismo se informe si desde el "Área de la Mujer", dependiente del departamento de Acción Social de la Municipalidad, se han puesto a disposición de la señora Martínez, y/o si las profesionales de dicha área han intervenido en el asunto de referencia.

5.- Cargo que ocupa actualmente en la empresa el señor Marrone Gustavo, atento que al momento de los hechos denunciados, tanto la factura como el recibo por la entrega de los valores y la posterior nota de crédito, fueron realizadas por él mismo, momento en que también se desempeñaba como Tribuno de Cuentas por parte del Monte Maíz para la Victoria.

6.- Estado en que se encuentra el reclamo laboral que involucra a la arquitecta Melina Martínez, como así también se informe si el abogado Carlos Zucaría intervine en esta causa en representación de la empresa, o en su defecto se dé a conocer el abogado interviniente y los honorarios acordados y pagados hasta la fecha.

7.- Qué tipo de documentación sigue suscribiendo en la empresa el señor Pablo Giorgi. Asimismo, se informe si ya se encuentran distribuidos los cargos en el Directorio, en su caso se acompañe acta correspondiente.

El acceso a la información relacionada con la administración municipal es un derecho inalienable de los ciudadanos y en especial de quienes tenemos a nuestro cargo la representación política de los mismos.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente.-

